



# SECTOR RECURSOS HÍDRICOS SUBSECTOR AGUAS LLUVIAS ESTUDIO BÁSICO PLAN MAESTRO DE EVACUACIÓN Y DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS

Documento elaborado por la División de Evaluación Social de Inversiones

### **Alcance**

El presente documento contiene las instrucciones para la postulación al Sistema Nacional de Inversiones de los estudios básicos conducentes a la elaboración de Planes Maestros de proyectos de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias presentados por la Dirección de Obras Hidráulicas -MOP, en cumplimiento a lo indicado en la ley 19.525, Artículo 2°.

### **Orientaciones Transversales**

Existen disposiciones generales que deben ser abordadas en la formulación de los proyectos:

• Toda iniciativa de inversión que postule a financiamiento de fondos públicos debe considerar en su formulación la incorporación del enfoque de género, a través de los lineamientos y orientaciones que se entregan en el siguiente documento: Orientaciones para la incorporación de Enfoque de Género.

Si la iniciativa de inversión proyecta infraestructura en territorios expuestos a amenazas de: inundación por tsunami, erupciones volcánicas, remoción en masa por flujos o incendios forestales; se deberá utilizar el <u>"Instructivo para la Evaluación de Riesgo de Desastres"</u> de manera complementaria en el análisis técnico económico de alternativas de solución; el cual está disponible en los Requisitos de Información Transversales.

### **Orientaciones Sectoriales**

Los proyectos de evacuación y drenaje de aguas lluvias se identifican por primera vez en los Planes Maestros, instrumento de planificación del drenaje para el área urbana y sus zonas de expansión en un horizonte aproximado de 30 años, en los que se identifican, dimensionan y priorizan a nivel de prefactibilidad las soluciones de la red primaria y secundaria.

De acuerdo al Artículo 1° de la Ley 19.525 "La planificación, estudio, proyección, construcción, reparación, mantención y mejoramiento de la red primaria de sistemas de evacuación y drenaje de aguas lluvias corresponderá al Ministerio de Obras Públicas. La red secundaria estará a cargo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo a quien le corresponderá, directamente, su planificación y estudio y, a través de los Servicios de Vivienda y Urbanización, la proyección, construcción, reparación y mantención de la misma". En el Artículo 2° de la ley se indica que las redes primarias de sistemas de evacuación y drenaje de aguas lluvias quedarán definidas en los Planes Maestros que deberá desarrollar el Ministerio de Obras Públicas; mientras que las redes secundarias estarán constituidas por exclusión por las restantes redes del sistema que permitan la conducción de las aguas lluvias hacia las redes primarias.

## Requisitos de Información

Para la presentación de los estudios básicos se deben considerarse los siguientes requerimientos de información.

# POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN

Antecedentes Requeridos para la Presentación	Observaciones
de Planes Maestros	
<ol> <li>Antecedentes:         <ul> <li>Diagnóstico del problema que genera la realización del estudio y su relevancia para la institución proponente.</li> <li>Política sectorial general y/o específica y marco institucional a la que responde el estudio básico.</li> <li>Análisis y/o referencia de información bibliográfica.</li> </ul> </li> </ol>	
Términos de referencia. Corresponden a la especificación detallada de las materias que debe contemplar el Plan Maestro.	<ul> <li>Deben abordar al menos los siguientes puntos:</li> <li>Diagnóstico y definición del problema, incluyendo la identificación de la población afectada.</li> <li>Antecedentes generales del área de estudio. Se debe incluir la recopilación y análisis de información demográfica, pluviométrica, fluviométrica, topográfica y geomorfológica del área de estudio. Entre las fuentes de información se tiene: revisión de la prensa sobre principales inundaciones ocurridas; proyectos existentes referidos a aguas lluvias, información de oficinas regionales, entre otros.</li> <li>Identificación y caracterización del área de estudio, describiendo la urbanización existente y proyección del crecimiento del área urbanizada.</li> <li>Identificación y caracterización del sistema actual de evacuación de aguas lluvias. Incluir redes existentes, cauces naturales y en general, todas las vías de escurrimiento presentes en el área de estudio.</li> <li>Recopilación y análisis de antecedentes relacionados con los servicios e instituciones que han tenido participación en el tema de aguas lluvia en la historia de la ciudad (SERVIU, municipios y otras de la región).</li> <li>Con la información recopilada en los puntos anteriores, se debe realizar la modelación para, al menos, 6 eventos de lluvias (3 períodos de retorno y 2 duraciones), también se deben realizar planos de "áreas de inundación" para la situación sin y con proyecto, por lo menos para 2 períodos de retorno,</li> </ul>

	<ul> <li>así como también se debe generar archivo Excel con las alturas de inundación para los 6 eventos de lluvias.</li> <li>Análisis de alternativas, describiendo las posibles alternativas de solución para toda el área en estudio y señalando claramente los criterios utilizados para descartar algunas de ellas. Estas soluciones podrán contener medidas tanto estructurales como no estructurales.</li> <li>Identificación y valoración de los costos de inversión, conservación y operación de cada alternativa preseleccionada.</li> <li>Identificación y valoración de los beneficios de cada alternativa, para obras cuyo costo sea mayor a 30.000 UF, según la Metodología de Evaluación de Proyectos de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvia.</li> <li>Determinación de período de retorno óptimo. En los Planes Maestros se determinará el periodo de retorno de diseño óptimo en base a un análisis costo beneficio, sobre una o más áreas que se consideren representativas de la ciudad, cuya superficie no sea menor al 20% del área de estudio y considerando Cambio Climático.</li> <li>Evaluación social de los proyectos que componen el Plan Maestro, según Metodología de Formulación y Evaluación de Proyectos de Evacuación y Drenaje de eventos de Iluvias (al menos 3 períodos de retorno y 2 duraciones). Se deberá realizar una evaluación por cada sistema independiente.</li> </ul>
3. Presupuesto detallado del estudio	<ul> <li>Detallar número de horas profesionales por cada profesional asignado a la consultoría, precio unitario por hora; gastos de traslado (viáticos, pasajes, peajes, entre otros); gastos generales y utilidades.</li> <li>Firmado por profesional responsable de la Unidad Técnica, indicando fecha de la moneda.</li> </ul>
4. Cronograma de actividades del estudio.	En semanas